



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00329020

VISTO

El Expediente EX-2023-00329020- -UNCME#FAUD por el que la Escuela de Posgrado solicita la redesignación del DIRECTOR de la carrera de MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE SISTEMAS PATRIMONIALES,

Y CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera de Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales doctor arquitecto Hugo Daniel PESCHIUTTA fue designado por RD ad referéndum del HCD N° 396/18, de fecha 26/04/18, tal lo dispuesto en el Reglamento de Carrera Res. HCS N° 616/18, Art. 5º: *El Director y el Codirector de la carrera deberán ser o haber sido Profesores Eméritos, Consultos o Regulares de la Universidad Nacional de Córdoba, o Investigador con categoría I o II del PROINCE (Programa Incentivos Docente Investigador), o Investigador CONICET con categoría superior o principal. En todos los casos deberán acreditar título de posgrado igual o superior al que otorgue carrera y reconocida trayectoria en docencia universitaria, investigación, producción científica y formación de recursos humanos en áreas afines a la carrera. Se requiere que uno de ellos acredite dependencia de la Universidad Nacional de Córdoba.*

El Director y Codirector serán designados por el HCD de la FAUD/UNC.

Durarán en sus funciones por un período de cuatro años y podrán ser re designados, por única vez consecutiva, por el mismo término. En caso de ser necesarias las designaciones de nuevo Director y/o Codirector, el Director de la Escuela de Graduados presentará al HCD una propuesta, según lo establecido en el Art. 14 del Reglamento de la Escuela de Graduados FAUD, previa consulta con los integrantes del Comité Académico.

Que la redesignación se produce a los cuatro años de gestión.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Redesignar al doctor arquitecto Hugo Daniel PESCHIUTTA (DNI 11.845.538) como DIRECTOR de la Carrera de MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE SISTEMAS PATRIMONIALES por única vez, a partir del 27 de abril 2022.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./